

Sociedad: LONGVIE S.A.

Carácter de la Asamblea: de Tenedores de Obligaciones Negociables Clase IV

Fecha y Hora: 30.01.2019 a las 11 hs. 1° convocatoria

Lugar de celebración: Jerónimo Salguero 3350, Piso 1° - CABA (no es la sede social).

Depósito de Acciones y Registro a Asambleas: Rúbrica: B N° 18280, Foja: 75.

Cantidad de Obligacionistas presentes: 10 obligacionistas, todos por representación.

Capital presente: \$ 136.000.000

Cantidad de votos: 136.000.000

Quórum: 90,67% del Capital y de los Votos.

Representante de la CNV: No concurrió.

Directores, síndicos y contador Certificante: Asistieron miembros de la Comisión Fiscalizadora, el Gerente Financiero, Asesor Legal y Asesores Financieros.

RESOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

Previo a la apertura del acto, se aprobó en forma unánime que el Síndico Carlos E. Varone presida la Asamblea, conforme lo autorizado por el Art. 14 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 (t.o. 2018).

| Punto N° | Tema tratado | Aprobado por | Comentarios |
|----------|--|-------------------------------|--|
| 1 | Designación de dos personas para suscribir el Acta de la Asamblea. | Unanimidad de votos presentes | |
| 2 | Consideración de alternativas para la modificación de ciertos términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase IV, a saber: i) la fecha de pago de los intereses y de capital, ii) la tasa de interés aplicable, iii) capitalización de los intereses. Efectividad de las modificaciones propuestas a partir de la fecha de la asamblea que las apruebe. Autorizaciones. | Unanimidad de votos presentes | <p>Los intereses se pagarán por período vencido de forma trimestral, en las fechas que sean un número idéntico a la fecha de closing (07/02/19), pero del correspondiente mes.</p> <p>Cuando en un período de devengamiento de intereses la tasa de interés variable supere el 25% (umbral máximo), los intereses que resulten de aplicar la diferencia positiva entre la tasa de interés variable y el umbral máximo serán capitalizados al vencimiento de dicho período.</p> <p>Los intereses corridos a la fecha de closing serán capitalizados y abonados junto con el capital de las Obligaciones Negociables Clase IV a la fecha de vencimiento.</p> <p>La efectividad de las modificaciones será a partir de la fecha de closing,</p> |



BCBA
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Entidad Calificada según Res. N° 18.629 de CNV



BYMA

Bolsas y Mercados
Argentinos

Mercado Registrado bajo el N° 659 de CNV

| Punto N° | Tema tratado | Aprobado por | Comentarios |
|-------------|--------------|--------------|---|
| | | | <p>fecha a partir de la cual se contarán los plazos para los pagos de amortización e intereses de las Obligaciones Negociables Clase IV.</p> <p>La sociedad se comprometió a no realizar ningún pago de capital e interés a sus acreedores bancarios hasta tanto haya logrado reestructurar su deuda bancaria en condiciones compatibles con su capacidad futura de generación de caja.</p> |

31.01.2019

Mariánela Fernandez
Contadora Pública